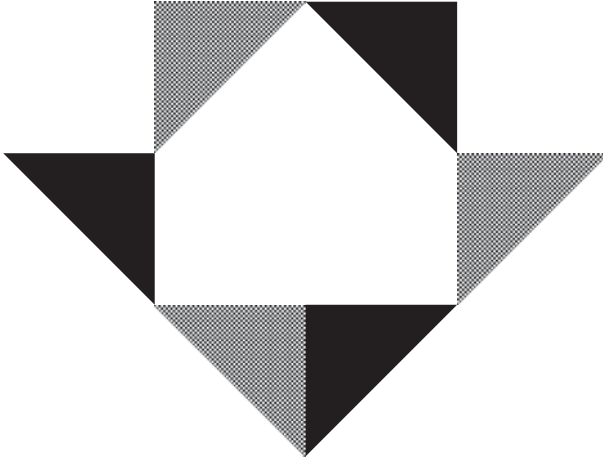


BASES

HÀBITAT ARTÍSTIC CASTELLÓ

2015 — 2016



6^a CONVOCATORIA
4 BECAS / 1 BECA ABROAD

OBJETO

El Ayuntamiento de Castellón de la Plana convoca públicamente la Sexta Edición de las Becas *Hàbitat Artístic Castelló*.

La convocatoria tiene por objeto la concesión de 5 becas: 4 becas *Hàbitat Artístic Castelló* y 1 beca *Hàbitat Artístic Castelló –Abroad*.

De la convocatoria de 4 becas *Hàbitat Artístic Castelló*, 2 se dirigen a artistas de nacionalidad española, una de las cuales estará destinada a artistas con residencia en la provincia de Castellón y la otra a artistas con residencia en el resto de provincias españolas; y 2 dirigidas a artistas extranjeros que no tengan su residencia en España.

La convocatoria de 1 beca *Hàbitat Artístic Castelló –Abroad* se dirige a artistas de nacionalidad española que tengan su residencia en la ciudad de Castellón de la Plana, para la realización de un proyecto artístico de tema libre en la residencia *GlogauAir, Artist in Residence Program*, Berlín–Alemania.

Todas las becas tienen como cometido la realización de un proyecto artístico de tema libre dentro de los parámetros del arte actual y en todas sus disciplinas: pintura, escultura, grabado, dibujo, fotografía, vídeo, obra gráfica, instalación, videoarte, arte electrónico, admitiéndose igualmente los proyectos multidisciplinares.

REQUISITOS

Las 5 becas objeto de esta convocatoria se adjudicarán mediante concurso entre las personas aspirantes a las mismas que reúnan los siguientes requisitos antes de finalizado el plazo de presentación de las solicitudes y los acrediten documentalmente:

- A) Tener experiencia y trayectoria artística demostrable.
- B) No haber sido beneficiario/a con anterioridad de becas *Hàbitat Artístic Castelló* convocadas por el Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- C) Tener entre 23 y 40 años en la fecha de la solicitud.
- D) Ser español/a y tener su residencia en España o ser extranjero/a y no tener su residencia en España.

En el caso de la beca *Hàbitat Artístic Castelló –Abroad*, ser español/a y tener su residencia en la ciudad de Castellón de la Plana con una antigüedad mínima continuada de 5 años con anterioridad a la fecha de la solicitud.

- E) No hallarse incurso/a en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario/a establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 13 de noviembre, General de Subvenciones, lo cual se acreditará mediante declaración responsable (incluida en la solicitud).

DURACIÓN

El periodo de duración de las becas *Hàbitat Artístic Castelló* para la realización, montaje, exposición y difusión del proyecto creativo será del lunes 2 de noviembre de 2015 al lunes 16 de mayo de 2016, ambos inclusive. Durante el mes de mayo se llevará a cabo una exposición colectiva de todos los trabajos realizados, coincidiendo con la *Nit de l'Art* de Castellón.

El periodo de duración de la beca *Hàbitat Artístic Castelló - Abroad* para la realización del proyecto creativo será de 6 meses comprendidos entre noviembre de 2015 y abril de 2016, ambos inclusive. A su finalización, y de vuelta en la ciudad de Castellón, se incorporará al espacio de trabajo del *Hàbitat Artístic Castelló*, con el que establecerá una sinergia con la que integrar su proyecto en la exposición colectiva que se llevará a cabo durante el mes de mayo de 2016.

DOTACIÓN

El importe máximo de cada beca será:

- Para cada artista extranjero/a beneficiado/a con una beca *Hàbitat Artístic Castelló*: nueve mil seiscientos euros (9.600,00 €). Se abonará mensualmente (desde noviembre hasta abril inclusive) a cada becario/a, a razón de mil seiscientos euros (1.600,00 €) brutos mensuales, sobre los que se aplicarán las retenciones fiscales correspondientes.
- Para cada artista español/a beneficiado/a con una beca *Hàbitat Artístic Castelló* (residente en la provincia de Castellón o en el resto de provincias españolas): seis mil novecientos euros (6.900,00 €). Se abonará mensualmente (desde noviembre hasta abril inclusive) a cada becario/a, a razón de mil ciento cincuenta euros (1.150,00 €) brutos mensuales, sobre los que se aplicarán las retenciones fiscales correspondientes.

- Para el/la artista español/a residente en la ciudad de Castellón beneficiado/a con una beca *Hàbitat Artístic Castelló –Abroad*: nueve mil seiscientos euros (9.600,00 €). Se abonará mensualmente (desde noviembre hasta abril inclusive), a razón de mil seiscientos euros (1.600,00 €) brutos mensuales, sobre los que se aplicarán las retenciones fiscales correspondientes. De la cantidad indicada, el/la artista deberá satisfacer quinientos euros (500,00 €) mensuales a la Residencia GlogauAir, quedando el importe restante para su manutención y materiales necesarios para la consecución de su proyecto artístico.

PLAZO

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) y finalizará el 15 de junio de 2015. La convocatoria se publicará, además, en el Portal de la Ciudadanía del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (<https://portal.castello.es/PortalCiudadano/>).

Castellón de la Plana, febrero de 2015

Vicent Sales Mateu
Teniente de Alcalde Delegado de Cultura